

Oficio: SISCOE/DCEPAF/1671/2019
Asunto: Se remite informe final
Corregidora, Qro., 18 de septiembre 2019.

Lic. Osmar Sandiel Barreal
Director del Programa Corregidora
Avanza Contigo
Presente

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y en seguimiento a la revisión preventiva número AUD/AF/03/2019, derivado del estudio practicado por esta Secretaría de Control Interno al proceso de entrega de apoyos y coordinación en general, en este sentido se da a conocer los resultados procedentes del oficio SISCOE/DCEPAF/1463/2019 en que se entrega el "Informe Preliminar de Observaciones" emitido por esta Secretaría a la Dirección del programa "Corregidora Avanza Contigo" el 28 de junio de 2019 en el cual se obtuvo como respuesta a las observaciones formuladas el oficio CAC/1-078/2019, suscrito por la Lic. Andrea Perea Vázquez, Directora del programa anteriormente mencionado, en el cual da respuesta a las observaciones realizadas.

De lo anterior se hace entrega del "Informe Ejecutivo Final" en donde se establece que se encuentran SOLVENTADAS en su totalidad las observaciones cumpliendo con lo establecido dentro de los lineamientos del programa, mismo que se anexa al presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis atenciones distinguidas.

ATENTAMENTE

M. en A.P. Oscar García González
Secretario de Control Interno y
Combate a la Corrupción.

U.G.T./L. Acstf
ARCHIVO

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx



INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

Observaciones programa "Corregidora Avanza Contigo".

- Derivado de la revisión realizada al programa "Corregidora Avanza Contigo" se hacen las siguientes observaciones:

No. consecutivo	No de carpeta	No. de expediente	Observación	Fundamento
1	1	12, 19 y 22	No coincide el nombre de la persona solicitante con los datos del comprobante de domicilio y con el recibo de pago de impuesto predial	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>
2	1	34	No coincide el nombre de la persona solicitante con los datos del recibo de pago de impuesto predial	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>
3	1	56	No coincide el nombre de la persona solicitante con los datos del comprobante de domicilio y con el recibo de pago de impuesto predial. (En los tres aparecen nombres diferentes).	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>

INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

4	2	2	Falta firma de quien elaboró el estudio socioeconómico	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral Otras consideraciones apartado 4.</i>
5	2	3	El comprobante domiciliario no corresponde a los datos de nombre del recibo de pago predial y al INE.	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>
6	2	15	No se encuentra el vale de entrega de material y recibo del pago de impuesto predial actualizado	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>
7	2	20	No coincide el nombre de la persona solicitante con los datos del comprobante de domicilio y con el recibo de pago de impuesto predial	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>



INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

8	2	23	No se encuentra el recibo del pago de impuesto predial actualizado	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>
9	3	5	El INE no se encuentra actualizado, perdiendo toda validez oficial, el comprobante de domicilio es de fecha 23 de febrero de 2015 por lo que está fuera del rango de vigencia, no se encuentra el recibo del pago de impuesto predial actualizado.	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>
10	4	5	No coincide el nombre de la persona solicitante con los datos del recibo de pago de impuesto predial.	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>
11	4	7 y 8	No coincide el nombre de la persona solicitante con los datos del comprobante de domicilio y con el recibo de pago de impuesto predial.	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>

INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

12	5	2, 3, 15 y 22	No coincide el nombre de la persona solicitante con los datos del comprobante de domicilio y con el recibo de pago de impuesto predial	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>
13	5	28 - 29	En ambos expedientes se presenta el mismo comprobante domiciliario y el mismo recibo de pago de impuesto predial, siendo las solicitantes diferentes personas.	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos 2.2 obligaciones de los beneficiarios 2.2.2.</i>
14	6	1 y 2	Falta firma de quien elaboró el estudio socioeconómico	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos Llenado del FONE</i>
15	6	6	Le faltan datos complementarios al formato de carta petición, falta firma del concertador en el formato de carta de corresponsabilidad.	<i>Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos</i>

INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

16	7	3, 9 y 6	El vale de entrega de material y la carta de corresponsabilidad se encuentran con fecha anterior a la elaboración del estudio socioeconómico.	Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 16 de la Composición del programa (I) Intervención Social 1. Procedimientos y Requisitos
----	---	----------	---	--

Respuesta del área en revisión:

Dando respuesta a la revisión del programa "Corregidora Avanza Contigo", de lo anterior se adjunta evidencia digital con la documentación solicitada para la justificación de las observaciones señaladas de los consecutivos no. 1 al 15.

En referencia al consecutivo no. 13 se hace constar que el beneficiario presenta documento que acredita tener propiedad de una parte del predio, sin embargo, no cuenta con la subdivisión por donación, es por eso que se autoriza la entrega del apoyo con el mismo documento predial y comprobante de domicilio.

En referencia al consecutivo no. 16 por error involuntario se realizan vales con fecha 8 de marzo, sin embargo, se entrega en tiempo y forma el apoyo aprobado. De lo anterior se adjunta en medio magnético CD la firma de recepción y fotografía por parte de los beneficiarios de la entrega de apoyo.

DICTAMEN

En virtud de la información proporcionada, revisada por este Órgano de Control Interno se concluye; que de la respuesta otorgada al informe preliminar de observaciones correspondiente a la revisión AUD/AF/03/2019. Se encuentra acreditado el cumplimiento de las obligaciones contenidas por parte de la Dirección del programa "Corregidora Avanza Contigo", en razón a que exhibe copia simple de los documentos faltantes y que complementan los expedientes señalados en la observación los cuales evidencian su cumplimiento, por lo que se tienen por solventada la presente observación.

INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

2. Información entregada en oficio CAC/1-050/2019 de fecha 10 de mayo de 2019 suscrito por la Lic. Andrea Perea Vázquez, Directora del programa Social Corregidora Avanza Contigo.

- Del contrato presentado respecto a la orden de compra número 070363 de fecha 14/02/2019 relativa a la adquisición de Agua embotellada lo presentan sin firmas.

Fundamento: Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 7 de la Suficiencia Presupuestal último párrafo

Respuesta del área en revisión:

...“ Se presenta evidencia del contrato firmado respecto a la orden de compra número 070363...”

DICTAMEN

En virtud de la información proporcionada, revisada por este Órgano de Control Interno se concluye; que de la respuesta otorgada al informe preliminar de observaciones correspondiente a la revisión AUD/AF/03/2019. Se encuentra acreditado el cumplimiento de las obligaciones contenidas por parte de la Dirección del programa “Corregidora Avanza Contigo”, en razón a que exhibe copia simple de los documentos faltantes de los procedimientos señalados en la observación los cuales evidencian su cumplimiento, por lo que se tienen por **solventada** la presente observación.

- Se encuentran incompletos los documentos remitidos para integrar las requisiciones: vales de entrada, facturas, orden de pago y evidencia de cumplimiento.

Fundamento: Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 7 de la Suficiencia Presupuestal.

INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

Respuesta del área en revisión:

...” Se anexan documentos completos de las requisiciones solicitadas: vales de entrada, facturas, órdenes de pago y evidencia de cumplimiento...”

DICTAMEN

En virtud de la información proporcionada, revisada por este Órgano de Control Interno se concluye; que de la respuesta otorgada al informe preliminar de observaciones correspondiente a la revisión AUD/AF/03/2019. Se encuentra acreditado el cumplimiento de las obligaciones contenidas por parte de la Dirección del programa “Corregidora Avanza Contigo”, en razón a que exhibe copia simple de los documentos faltantes de los procedimientos señalados en la observación los cuales evidencian su cumplimiento, por lo que se tienen por solventada la presente observación.

- De las órdenes de compra 070970 de fecha 27 de febrero de 2019 y 070363 de fecha 14 de febrero de 2019, faltan firmas del proveedor, Director de Adquisiciones y del Secretario de Administración.

Fundamento: Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 7 de la Suficiencia Presupuestal.

Respuesta del área en revisión:

...” Se anexan órdenes de compra 070970 y 070363 con las firmas del proveedor, Director de Adquisiciones y del Secretario de Administración...”

DICTAMEN

En virtud de la información proporcionada, revisada por este Órgano de Control Interno se concluye; que de la respuesta otorgada al informe preliminar de observaciones correspondiente a la revisión AUD/AF/03/2019. Se encuentra acreditado el cumplimiento de las obligaciones contenidas por parte de la Dirección del programa “Corregidora Avanza Contigo”, en razón a que exhibe copia simple de los documentos faltantes de los procedimientos señalados en la observación los cuales evidencian su cumplimiento, por lo que se

INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

tienen por solventada la presente observación.

4. En el acta de entrega recepción de fecha 18 de febrero de 2019 correspondiente a la orden de compra número 070363 no se describe completo el bien recibido.

Fundamento: Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 7 de la Suficiencia Presupuestal.

Respuesta del área en revisión:

...” Si bien por error no se coloca descripción del artículo, sin embargo, dentro de los documentos complementarios como es la orden de pago y facturas se describe dicho artículo, no se omite mencionar que se tomará en cuenta especificar el nombre del artículo en el acta de entrega recepción para futuras revisiones...”

DICTAMEN

En virtud de la información proporcionada, revisada por este Órgano de Control Interno se concluye; que de la respuesta otorgada al informe preliminar de observaciones correspondiente a la revisión AUD/AF/03/2019. Se encuentra acreditado el cumplimiento de las obligaciones contenidas por parte de la Dirección del programa “Corregidora Avanza Contigo”, en razón a que exhibe copia simple de los documentos faltantes de los procedimientos señalados en la observación los cuales evidencian su cumplimiento, por lo que se tienen por solventada la presente observación.

5. No se encuentran los avances físico – financieros respecto al recurso ejercido durante el primer trimestre asignado al programa Corregidora Avanza Contigo.

Fundamento: Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Corregidora Avanza Contigo, Reglas de operación, numeral 13 del Registro de Operaciones.



INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

Respuesta del área en revisión:

...” Se adjunta el avance físico-financiero, así como el presupuesto del ejercicio fiscal 2019 con el estatus de cuenta...”

DICTAMEN

En virtud de la información proporcionada, revisada por esta Secretaría de Control Interno se concluye; que de la respuesta otorgada al informe preliminar de observaciones correspondiente a la revisión AUD/AF/03/2019. Se encuentra acreditado el cumplimiento de las obligaciones contenidas por parte de la Dirección del programa “Corregidora Avanza Contigo”, en razón a que exhibe copia simple de los documentos faltantes de los procedimientos señalados en la observación los cuales evidencian su cumplimiento, por lo que se tienen por solventada la presente observación.

Recomendaciones Generales

- 1. Preventiva.** Se deberán realizar las acciones que resulten necesarias por parte de las dependencias que conforman la Dirección del Programa “Corregidora Avanza Contigo” a efecto de que se integren los documentos que se solicitan de manera general por parte de esta Secretaría de Control Interno o cualquier dependencia dentro del municipio y en su caso por algún ente revisor externo y que dentro de la revisión fueron observados, así como el control en archivos electrónicos que permitan su pronta identificación mismos que se especifican dentro de los lineamientos.
- 2. Preventiva.** Respecto al avance físico financiero se deberá tener los archivos actualizados en conjunto con las requisiciones ingresadas a la Secretaría de Administración, por lo que deberá de tomar las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos de información.

Conclusión general del Informe Final de Observaciones

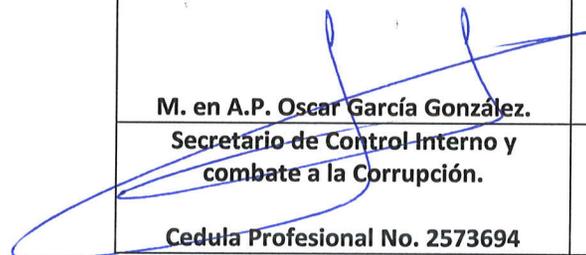
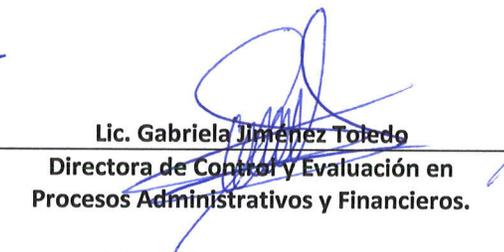
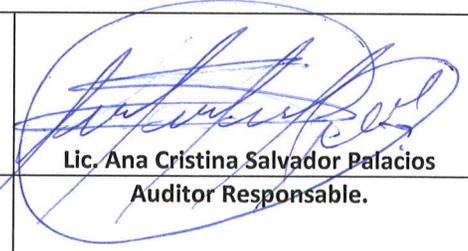
El Informe Final constituye la última etapa del proceso de revisión, donde se sustentan y evidencian todos los hallazgos detectados mediante el soporte documental denominado legajo de papeles de trabajo que es parte integral de la revisión, con el fin de sustentar el dictamen emitido por la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción, de conformidad con la normatividad gubernamental y los procedimientos técnicos aplicables dentro del proceso sistemático, consistente en obtener y evaluar objetivamente las

INFORME EJECUTIVO FINAL

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Jefatura de Gabinete	Fondo/Programa Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/01/2019 – 31/03/2019	Número de Revisión SISCOE/AF/03/2019

evidencias sobre las afirmaciones contenidas en los actos jurídicos o eventos de carácter técnico, económico, administrativo y financieros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales y criterios aplicables.

Derivado del oficio SISCOE/DCEPAF/1463/2019 en que se entrega el "Informe Preliminar de Observaciones" emitido por esta Secretaría de Control Interno a la Dirección del programa "Corregidora Avanza Contigo" el 28 de junio de 2019 se obtuvo como contestación a la observación formulada el oficio CAC/1-078/2019, suscrito por la Lic. Andrea Perea Vázquez, Directora del programa anteriormente mencionado, en el cual da respuesta a las observaciones realizadas y mencionadas con anterioridad, de lo anterior se establece que se encuentran SOLVENTADAS en su totalidad las observaciones cumpliendo con lo establecido dentro de los lineamientos del programa.

		
M. en A.P. Oscar García González. Secretario de Control Interno y combate a la Corrupción.	Lic. Gabriela Jiménez Toledo Directora de Control y Evaluación en Procesos Administrativos y Financieros.	Lic. Ana Cristina Salvador Palacios Auditor Responsable.
Cedula Profesional No. 2573694	Cedula Profesional No. 10252198	Cedula Profesional: 8357813